

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



VII LEGISLATURA

México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. FERNANDO ZÁRATE SALGADO
INTEGRANTE

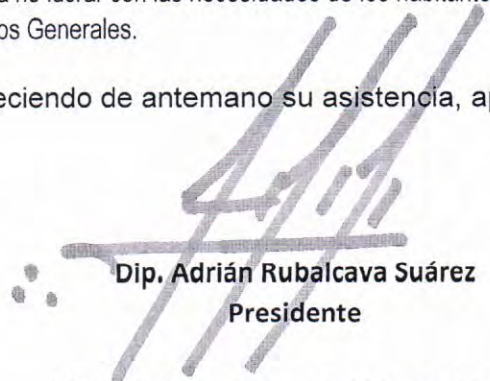
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará a cabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V. (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente


Dip. Nora del Carmen Barbará Arías Contreras
Secretaria

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

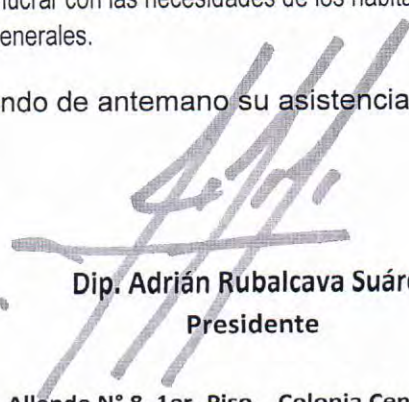
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará acabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

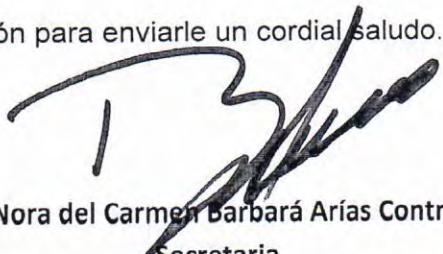
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente


Dip. Nora del Carmen Barabá Arias Contreras
Secretaria

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. NORA DEL CARMEN BARBARÁ ARIÁS CONTRERAS
SECRETARIA

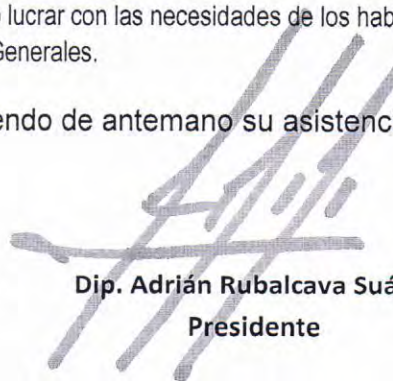
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará acabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

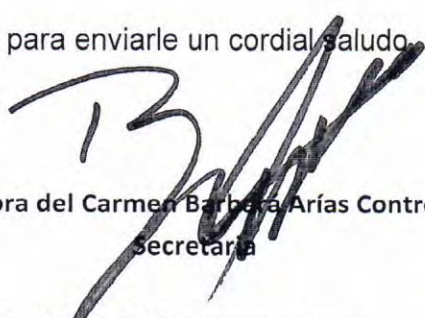
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autottraffic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente


Dip. Nora del Carmen Barbara Arias Contreras
Secretaria

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará acabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente

Dip. Nora del Carmen Barboza Arias Contreras
Secretaria

Recibido Original 5/04/2016

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará a cabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Firma de Dip. Adrián Rubalcava Suárez]
Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente

[Firma de Dip. Nora del Carmen Barabá Arías Contreras]
Dip. Nora del Carmen Barabá Arías Contreras
Secretaria

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
INTEGRANTE

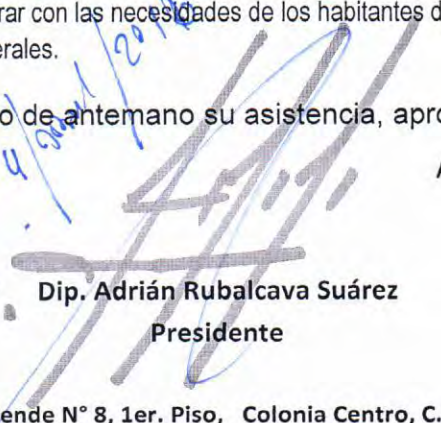
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará a cabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V. (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente


Dip. Nora del Carmen Barba Arías Contreras
Secretaria

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE

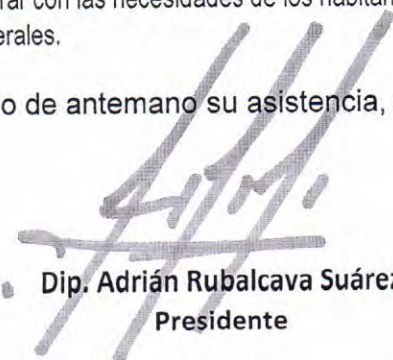
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará acabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

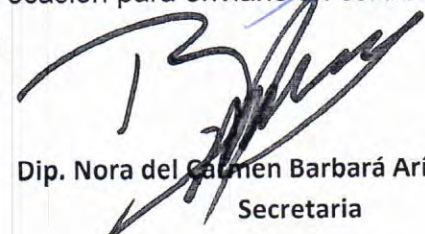
ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente


Dip. Nora del Carmen Barbará Arias Contreras
Secretaria

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL



México D.F., a 05 de Abril de 2016
OFICIO No. ALDF/CAPL/CONV.04/2016

CONVOCATORIA

DIP. JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO
VICEPRESIDENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 60 fracción II, 63 y 67 de la Ley Orgánica; 30, 36 y 39 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea; 11, fracción IV, 18, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos ordenamientos de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por este conducto se convoca a Usted a la Tercera Reunión de Trabajo de la Comisión de Administración Pública Local, misma que se llevará acabo el próximo 07 de Abril de 2016, a las 13:30 horas, en la "Sala de Juntas de Comisión de Gobierno", ubicado en el Edificio de Donceles y Allende, Col. Centro, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura del acta de la sesión anterior.
4. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad del programa Ecoparq y los permisos administrativos temporales revocables (PATR'S) asignados por la Oficialía Mayor del Gobierno de Distrito Federal a las empresas: Operadora de Estacionamientos Bicentenario, S.A. de C.V.; Movilidad y Parqueo, S.A. de C.V.; y Mojo Real Estate, S.A. de C.V.; Nueva Generación de Estacionamientos; Proyectos Estratégicos en Estacionamientos y Parquímetros, S.A. de C.V.; así como a la concesión otorgada a la empresa Operadora de Estacionamientos Viales, S.A. de C.V. (OPEVSA) para la operación del programa de parquímetros en las Colonias Benito Juárez y Cuauhtémoc, de la Delegación Cuauhtémoc, y/o cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de parquímetros, y otros aspectos relativos.
5. Dictamen a la Propuesta con punto de acuerdo para que la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de esta Asamblea se sirva solicitar a la Auditoría Superior de la Ciudad de México que rinda un informe respecto de la legalidad de los contratos celebrados entre el Gobierno del distrito Federal y/o la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y la Empresa Autotrafic, S.A. de C.V., y cualquier otra involucrada en la prestación del servicio de fotomultas, dotación y mantenimiento de equipos relacionados, y otros aspectos relativos.
6. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que respetuosamente se exhorta al Jefe de Gobierno Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, a que gire instrucciones suficientes en las diversas áreas integrantes de la Secretaría de Seguridad Pública de Distrito Federal relacionadas con la firma y seguimiento del contrato celebrado con la empresa AUTOTRAFFIC S.A. de C.V., a fin de que se rescinda dicho documento contractual de manera urgente, de conformidad con los términos establecidos en su contenido.
7. Dictamen a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las y los Diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a no lucrar con las necesidades de los habitantes del Distrito Federal.
8. Asuntos Generales.

Agradeciendo de antemano su asistencia, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Dip. Adrián Rubalcava Suárez
Presidente

Dip. Nora del Carmen Barba Arias Contreras
Secretaría